UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 142-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 10 de junio de 2024.

Visto el expediente seguido por la señorita **ISABEL MERCADO TENORIO,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **ISABEL MERCADO TENORIO**, con Solicitud de Registro N° 2413612, de fecha 05 de marzo de 2024, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con Dictamen N°. 002-2024-CDGA-EPIAF-CMMR-P/HSR-M, de fecha 22 de marzo de 2024, considera pertinente la aprobación del otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05 de junio de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales de la señorita **ISABEL MERCADO TENORIO.**

Artículo 2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agroforestal
Interesado (a)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente